

# Desde el 89 hasta hoy

Fernando Lezcano.  
Secretario General FECC.OO..

Quisiera empezar este artículo, en el que me han encargado que rememore el período 89/98, confesando mis dudas y dificultades.

*Dudas:* La primera me asalta al ver que se ha establecido una división, de los veinte años transcurridos desde nuestra constitución, ligada a los mandatos de los dos Secretarios Generales que ha tenido la Federación. Esta división propuesta con la mejor intención y funcionalidad, sin duda, no deja de parecerme discutible desde el punto de vista histórico, dado que los períodos más significativos de la trayectoria de la Federación no coinciden, necesariamente, con nuestros mandatos y , en todo caso entiendo que nuestra historia colectiva trasciende, con mucho, el papel desempeñado por las personas individualmente entendidas.

La siguiente duda se me presenta al cuestionarme si el estar todavía en el ejercicio de mi responsabilidad como Secretario General me permite el distanciamiento necesario para hacer un análisis suficientemente objetivo, considerando por el contrario que me puede traicionar con suficiente facilidad el subjetivismo y la parcialidad, cuando no la simple justificación.

*Dificultades:* Planteadas las dudas veréis que las dificultades no son menores.

Primera: La que se plantea al cuestionarse qué tipo de artículo corresponde hacer. Por una parte, aparece la posibilidad de realizar un análisis histórico que repasase los elementos más sustanciales de este período. Por otra, la de hacer un relato histórico-sentimental en el que prevaleciese el factor humano sobre el estrictamente político-sindical.

Segunda: La de optar por una u otra posibilidad después de haber valorado los pros y contras de cada una de ellas.

Puestos a ello., veo que ante la posibilidad de decidirme por hacer un análisis histórico, me encuentro prisionero de la duda segunda, que aludía al distanciamiento necesario para dotar al trabajo de la objetividad suficiente.

Puestas así las cosas y antes de que me venzan las dudas y las dificultades, con el riesgo de no cumplir con mi responsabilidad, creo que optare por escribir lo que salga esperando la comprensión cómplice de quien tenga a bien leer estas líneas. Pongámonos a ello.

## El período socialista

A finales de mayo de 1989, cuando se clausuraba nuestro 5º Congreso, nos encontrábamos ante la responsabilidad de gestionar uno de los mayores éxitos de nuestra historia: la conducción y el cierre de la Huelga de 1988, que coincidió con otra, de gran trascendencia política, la General del 14D; estábamos a las puertas de medirnos en una próxima convocatoria electoral en el 90; se debía abordar la negociación del contenido de la Ley de Reforma Educativa; el conjunto del Sistema transitaba el camino de la total

descentralización; todo ello, aunque entonces no lo sabíamos, en el Ecuador de lo que denominamos el *período socialista*. En el terreno organizativo, se nos planteaba el reto de dar un salto cuantitativo y cualitativo: crecer en afiliación y en representatividad electoral, asentar nuestras estructuras y perfeccionar nuestra capacidad de elaboración y propuesta. Y lo debíamos hacer en medio de un relevo generacional en la dirección del sindicato que se ha ido consumando a lo largo de estos años.

Lo cierto es que se produjeron las cosas que preveíamos y muchas más, y ante todas ellas la Federación ha debido intervenir, con más o menos éxito, según los casos.

Participamos en la negociación del nuevo sistema retributivo del profesorado universitario, sin que pudiéramos suscribir sus resultados. Junto al resto de sectores del área pública, negociamos la deuda social, la cláusula de revisión salarial y nos movilizamos cuando se nos secuestraron nuestros derechos. Negociamos el contenido de la LOGSE, consiguiendo introducir mejoras significativas, pero no aquellas que hubieran garantizado una reforma progresista más en profundidad, como era la reforma de la formación inicial y la ley de financiación. Movilizamos en el convenio de laborales de universidad y en el de las administraciones educativas, alcanzándose en ambos casos buenos convenios. Negociamos el concurso de traslados en la pública y el sistema de acceso transitorio de los interinos en este mismo sector. Ganamos con amplia mayoría las elecciones del 90. Conseguimos mejorar la negociación colectiva en privada, oponiéndonos posteriormente a la fragmentación del sector. Negociamos el sistema de sexenios, que posteriormente se desarrollaría en casi todas las comunidades. Nos opusimos a los sucesivos presupuestos educativos que fueron limitando la inversión para aplicar la reforma. Levantamos la primera *Iniciativa Legislativa Popular* (por una Ley de *Financiación del Sistema Educativo*) que ha llegado al Parlamento en la historia democrática del país. Volvimos a ganar las elecciones del 94, mejorando nuestros resultados en el sector privado. Nos movilizamos con todos los empleados públicos contra las congelaciones salariales y suscribimos el acuerdo para el período 94/97 con el que mantener el poder adquisitivo de nuestros salarios. Hicimos frente a las involuciones que se produjeron en los últimos mandatos socialistas como fue el caso de la LOPEG, o las *modificaciones* que se propusieron para la LRU, para lo cual configuramos una propuesta alternativa de conjunto. Negociamos en el tramo final del mandato del PSOE la equiparación de los trabajadores/as de la privada, las plantillas tipo de la pública y los acuerdos de universidad. Y en estos últimos dos años, ya con el PP en el gobierno, hemos ido a la huelga contra una nueva congelación salarial de todos los empleados públicos y hemos protagonizado, como nadie, la oposición a sus políticas antirreformistas, de desmantelamiento del sector público y de privatización, lo que no nos ha llevado a cerrarnos a la negociación, cuando por su parte ha habido verdadera voluntad (disposición que no hemos encontrado en el MEC) como se ha visto en el acuerdo sobre el Estatuto Básico de la Función Pública, suscrito con Administraciones Públicas.

### **En las Comunidades Autónomas**

Esta dinámica se ha visto reforzada y ampliada por nuestra acción en las CC. AA. con transferencias, donde nuestras organizaciones no se han limitado a aplicar lo que se hacía a nivel central sino que, asumiendo específicamente el papel que les corresponde ante su propia realidad, han protagonizado negociaciones o movilizaciones tan significativas como los acuerdos de jornada en Andalucía, o los de plantillas en Cataluña, por citar un par de ejemplos. Más recientemente, en un ejercicio de anticipación notable, nuestra intervención se ha desplegado también en las comunidades que aun no tienen transferencias pero que, en principio, deberían recibirlas en el corto plazo, abriéndose negociaciones en Murcia, Madrid y

Castilla la Mancha, comunidad en la que ya se ha llegado a un acuerdo entorno a nuestra propuesta de red de centros.

En todos los casos, esta permanente iniciativa ante los principales problemas de nuestro Sistema Educativo y ante las principales reivindicaciones de los diversos colectivos de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, la hemos intentado desarrollar desde la presencia continuada en los centros de trabajo, desde la presentación de propuestas y alternativas suficientemente estudiadas y rigurosas, sin limitarnos a la acción sindical tradicional sino trabajando también en ámbitos poco habituales para nosotros como han sido el de la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, el de la formación... y desde la expresión de un profundo compromiso unitario y de convergencia de los más amplios sectores de la Comunidad Educativa.

### **El ensayo reformista**

En estos casi diez años que comprenden el período 89/98 han cambiado muchas cosas en la sociedad española, en el mundo de la enseñanza, en las fuerzas políticas, sociales y sindicales y en nuestras mismas vidas. Desde luego pocos de estos cambios, al menos para mí, se corresponden con nuestras expectativas y deseos, sin que ello me lleve a pensar que *cualquier tiempo pasado fue mejor*, que no lo fue.

Estos son los años en que se ha empezado a acusar el descenso demográfico y por tanto la caída de la demanda de puestos escolares, por contra es el período en que se ha registrado un mayor crecimiento de las matriculas universitarias y de extensión de la red; son los años de lo que yo denominaría el *ensayo reformista*; son los años de las transferencias educativas a las Comunidades Autónomas, son los años del asentamiento de las redes educativas pública y privada. En definitiva son los años en los que se está configurando un nuevo modelo educativo, que será determinante para el modelo de sociedad que tengamos en el siglo XXI.

Califico estos años como los del *ensayo reformista* porque el proceso de aplicación de las dos grandes reformas en marcha, LRU y LOGSE, nos recuerdan más la lógica del tanteo y la de la improvisación de medidas según se van detectando los problemas que la de una aplicación decidida a partir de la determinación política, que es lo que correspondería para que pudiésemos hablar de *período reformista* sin más.

### **Las limitaciones**

A estas alturas hemos detectado ya las limitaciones reformativas de la LRU y comenzamos a ver las de la LOGSE, si no se introduce un cambio radical en su política de aplicación. La falta de planificación, la escasa capacidad de gestión y la ausencia de compromisos financieros adecuados, están suponiendo la aparición de numerosos problemas que llevan a los más convencidos de las bondades de las reformas al más sentido excecpticismo y a los detractores de siempre a reforzar sus críticas y a ganar adeptos para la causa involucionista. Y lo que es peor, pueden hacer fracasar una oportunidad histórica de disponer de un sistema de más calidad, más justo y solidario y más adecuado a las demandas de una sociedad moderna y en continuo cambio.

Las reformas en profundidad, con mayor contenido progresista y que sirviesen para mejorar las condiciones de trabajo de los diversos colectivos de profesionales de la enseñanza, es lo que esencialmente nos ha movido durante todo este tiempo.

Por eso, en su momento, rechazamos el nuevo sistema retributivo del PDI de universidad; por eso, en su momento, negociamos la LOGSE y movilizamos para denunciar sus insuficiencias; por eso, negociamos el sistema de sexenios; por eso, presentamos la ILP por una Ley de Financiación; y por eso, presentamos nuestras alternativas a una *reforma* de la LRU.

## **El Libro Blanco**

Otro tanto sucede con el traspaso de competencias. Con reforma o sin ella, el cambio de configuración del sistema, de uno centralizado a otro plenamente autonómico, abre numerosas expectativas pero no menos recelos.

Por la política que se ha seguido y que parece que se sigue, el riesgo de pasar de un sistema uniformista a otro disperso y descohesionado es evidente. Y entre uno y otro existe un modelo posible, si existe voluntad política para ello: el modelo de autonomías sobre bases homologables, modelo que armoniza el derecho a gobernar las competencias educativas en cada una de nuestras comunidades con el derecho a la igualdad que cabe preservar para cualquier ciudadano, en este caso, los alumnos y las alumnas, vivan donde vivan, estudien donde estudien.

Pero nuevamente nos encontramos *jugando con las cosas de comer*. Lejos de abordar el proceso de transferencias coherentemente, vinculado a la aplicación de las Reformas y con voluntad de Estado, arbitrando los recursos financieros necesarios, vuelve a prevalecer la falta de voluntad política y la cicatería presupuestaria.

Ante esta situación y conscientes de los riesgos que se corren, presentamos el pasado 16 de febrero nuestro *Libro Blanco de la Educación*, que contiene las propuestas que, a nuestro juicio, podrían garantizar tanto una adecuada política de transferencias como de aplicación de la LOGSE en condiciones de calidad y de futuro.

Las dificultades para la conformación de nuestro sistema educativo sobre estas nuevas bases, Reforma y Transferencias, empezaron en el mandato socialista, pues ellos son los primeros responsables de la desaceleración de la inversión educativa, de no asumir las propuestas de una Ley de financiación, de seguir con una política de tono bajo, sino de haber perdido el inicial impulso reformador, lo que sucede es que la situación, como nos temíamos, ha empeorado con el ascenso del PP al Gobierno.

## **Y ahora, el PP**

A lo que ya arrastrábamos, se debe añadir la peculiar óptica liberalizadora que el actual equipo del MEC ha introducido en su política educativa, si es que ésta existe.

La política presupuestaria restrictiva, particularmente la que inauguró su mandato, la del 97; el continuo replanteamiento de la Reforma, por la puerta de atrás, que es la de las circulares, decretos..., una política de conciertos indiscriminada, que les lleva a concertar 11 centros del Opus que no se atienen a la legislación vigente; la radical ausencia de diálogo social; son, en su trazo grueso, algunos de los rasgos de su manera de concebir el gobierno educativo y de su actuación.

Tal es el grado de agresión que, en su momento, nos vimos obligados a convocar una huelga en el territorio MEC, y tal es el desaguisado que ha generado su gestión, que ha permitido la confluencia de los más diversos sectores. Primero fueron las plataformas en defensa de la Enseñanza Pública, que protagonizaron la exitosa marcha sobre Madrid el 17

de Mayo pasado; luego fue la *Declaración Conjunta en favor de la Educación*, auspiciada por la *Fundación Encuentro*. En todos estos ámbitos hemos participado y lo seguimos haciendo como expresión de nuestra preocupación por la situación que atraviesa nuestra enseñanza y de nuestra voluntad de confluencia y consenso social.

### **Hemos crecido**

Por su parte, este período ha sido el de crecimiento de nuestra organización, habiendo casi triplicado nuestra afiliación;

hemos incrementado nuestra representación electoral, hasta el extremo de haber pasado de ser la tercera fuerza en la Enseñanza pública en el 87 a la primera en las dos siguientes convocatorias electorales.

En este terreno, lo que para mí es más significativo es el cambio cualitativo de la Federación de Enseñanza.

En este tiempo hemos ido conformando un nuevo perfil de nuestro sindicato al menos en cuatro direcciones: hemos cualificado nuestras propuestas para la acción sindical con estudios cada vez más serios y rigurosos; hemos diversificado nuestros ámbitos de intervención, adoptando iniciativas en los terrenos de la política educativa, en el de la igualdad entre los sexos, en el de la violencia escolar, en el de la solidaridad y la educación para el desarrollo...; hemos conseguido una mayor clarificación en nuestros tradicionales debates sobre la relación enseñanza pública-enseñanza privada, planteando un equilibrio que no supone renuncia a nuestras posiciones tradicionales; y, por último, todas estas cuestiones han permitido que hayamos alcanzado un alto grado de prestigio y reconocimiento entre los trabajadores y trabajadoras, entre la comunidad educativa y las instituciones que la representan, entre los medios de comunicación y, en general, ante la sociedad.

### **Relevo generacional**

Y en este período se ha producido el más profundo relevo generacional que ha conocido nuestra joven organización.

En efecto, a lo largo de todos estos años muchos compañeros y compañeras, que participaron en la constitución de nuestra Federación, hace ahora veinte años, han dado paso en las labores de dirección a otros y otras que se incorporaron al sindicato en otro punto de su historia.

He de confesaros que pensar en ello me produce una profunda ternura y me lleva al más sentido y sincero reconocimiento para todos. Para los que en los tiempos difíciles de la clandestinidad y la primera transición estuvieron luchando contra todas las adversidades, por no haber sucumbido y por haber alumbrado, valiente y decididamente, aquel proyecto que hoy son nuestras Comisiones Obreras de Enseñanza. Para los que han cogido posteriormente el testigo del gobierno del sindicato, por tener el coraje de mantener vivo y alimentar cotidianamente el proyecto colectivo de transformación educativa y social que representan CC.OO., en unos tiempos en los que parece que nadie cree en nada, en que las organizaciones sociales se enfrentan a la lógica del individualismo y la insolidaridad que se han ido imponiendo en nuestra sociedad.

Cumplimos veinte años de trabajo por una Enseñanza Pública de calidad, por mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras. Hemos enfrentado

situaciones difíciles y complejas, hemos cosechado éxitos y fracasos, hemos mantenido debates internos tensos, duros e, incluso, desgarradores; ha habido momentos de alegría y de tristeza... A veces a uno le resulta extraordinario ver que seguimos estando aquí. Será que vale la pena. Sí, sigue valiendo la pena luchar por una sociedad más justa e igualitaria.